



# El Español

2. EPOCA.

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1846.

NUM. 724

## SUSCRIPCION

PARA

ERIGIR UN MONUMENTO  
EN LOS CAMPOS DE BAILEN.

en el mismo sitio en que el general Dupont, con mas de veinte mil franceses, entregó las armas al general Castaños.

Muchos ingenieros, arquitectos, maestros de obras, apagadores, sobrestantes, alfareros, carpinteros, albañiles, canteros, carrozadores, carpinteros y herreros, operarios y trabajadores de varios oficios se han unido para contribuir al monumento de Baile, y aunque por modestia y por la cotidianidad de su donativo quieren ocultar su nombre, se hemos creído muy convenientes publicarlo porque en esta clase de demostraciones de patriotismo vale tanto el maravillado pobre como el puñado de oro del hombre opuleto.

La lista es la siguiente:

D. Juan de Mata Martínez . . . . .	2
D. Victoriano Martínez . . . . .	2
D. Gabriel Mora . . . . .	2
D. Rafael Ripoll . . . . .	3
D. Clemente Vela . . . . .	3
D. Vicente Ripoll . . . . .	3
D. Julian Bogaña . . . . .	3
D. Manuel Suarez . . . . .	3
D. Estanislao Foz . . . . .	3
D. Manuel Alonso . . . . .	3
D. Manuel Fernandez . . . . .	3
D. Francisco Rodriguez . . . . .	3
D. Prudencio Fernandez . . . . .	3
D. Luis Rodriguez . . . . .	3
D. Gregorio Baldomero . . . . .	3
D. Lorenzo Gonzalez . . . . .	3
D. Josep Montalvo . . . . .	3
D. Vicente Fernandez . . . . .	3
D. Vicente Lazo . . . . .	3
D. Vicente Gutierrez . . . . .	3
Total . . . . .	16,752

Se admiten suscripciones en el Gran Bazar de don Cristobal Martín, calle de la Montería, número 14, y en la redacción de este periódico, plazuela de los Donados, número 1.

El despositario de todo lo que se recauda es el señor don José Salamanca.

ESTADOS-UNIDOS.

WASHINGTON 6 de octubre.

(Del Standard inglés).

Sabemos de buena tinta que el ministerio de la guerra ha despachado esta mañana un correo extraordinario que lleva al general Taylor la orden de marchar contra Monterey y de tomar inmediatamente posesión de dicha ciudad, si por casualidad no se ha anticipado a esta orden, fortificada, dejar en ella una guarnición suficiente para conservarla, depositar en los hospitales los enfermos, marchar en seguida contra Saltillo y avanzar sin intermisión hasta que reciba nuevas órdenes. Tendrá que imponer contribuciones al país, pero cuidando al mismo tiempo, rigurosamente, de que no se hagan tropelías con los habitantes y de que se respeten las propiedades.

(Del Globe).

Dicen que el gobierno americano ha ordenado a sus generales que ataquen a Tampico a fin de que una división del ejército pueda marchar contra Méjico. Se ha notado que los mexicanos estaban interesados en prolongar la guerra, porque los soldados americanos pagan muy caros los víveres, y por consecuencia han recibido los generales orden de imponer contribuciones y alojar a los soldados en casas particulares.

HOLANDA.

LA HAYA 26 de octubre.

(Del Journal de la Haye).

El correspondiente de París de un periódico inglés le escribió hace poco lo siguiente:

"Indignado el rey de los Países-Bajos por el frío recibimiento que se le hizo el verano pasado en la corte de Londres parece que ha manifestado en venganza su júbilo por el enlace del duque de Montpensier con la infanta de España,

celebrando en este rey que ha sufrido el amor propio británico con el coup del rey de los franceses."

Era tan palpablemente absurda esta noticia, que nosotros no pensamos un solo instante en desmentirla, y cierto que no habríamos roto el silencio, sino hubiésemos visto con asombro o al

Journal des Débats, tomar del periódico inglés este cuento tan ofensivo al carácter del príncipe a quien se alude, como desnudo de todo fundamento.

En efecto, todos saben que el rey conserva el recuerdo, más agradable del recibimiento que le hizo la reina Victoria. Esto es notorio en el extranjero, porque S. M. se ha complacido en manifestarlo solemnemente en el discurso del trono, al abrir la anterior legislatura de los estados generales. A esta manifestación sincera de sus sentimientos, añadió S. M. la expresión del deseo de que su visita a la Reina de la Gran Bretaña pudiera contribuir a hacer más estrecha la buena inteligencia entre los dos países y su soberano.

Por lo demás, es muy fácil al rey de los Países-Bajos conservar la más perfecta neutralidad en la cuestión del matrimonio del duque de Montpensier, pues con él no se afectan directamente los intereses de nuestro país.

GRAN DUCADO DE B. DEN.

BADEN-BABEN 21 de octubre.

(De la Gaceta de Colonia).

Estamos actualmente en una crisis ministerial producida en parte por la exageración de las pre-

hubiera sentido mucho no poder efectuar, y siguió en poderoso servir, así como a esta señorita, me impediría el que eche de ver la distancia.

Caballero, mi hija y yo aceptamos llenos de agrado la presentación de vuestra oferta. En fin, estamos a vuestras órdenes. No es verdad, Leonia? Ofrecíos mi abrazo.

Leonia salió en señal de asentimiento.

Alfredo, loco de contento, salió dirigiéndose hacia el vestíbulo seguido de Mr. Durand y de su hija.

Llamó al cochero y el fiacre no tardó en echar a andar en dirección a la calle Grange-Batelière.

Oí cuán cortos fueron aquellos instantes, y con qué velocidad trotaban á juicio de Alfredo, aquellos caballejos que momentos antes le habían parecido tan pesados. Apenas había tenido suficiente tiempo para poder apreciar la dicha de encontrarse de aquél modo, en familia, frente a frente con aquella joven á la que tanto amaba, cuando el maldecido carruaje se puso delante de la casa que le habían señalado.

Se apresuró á bajar el primero, ofreciendo la mano, á Mr. Durand y luego á su hija que la aceptó temblando y sonriéndose mucho. Pero debió conocer por la agitación de la mano que Alfredo temblaba tanto como ella, y si hubiera levantado los ojos se hubiese convencido de que estaba él más encendido que ella.

Acababa Alfredo de despedirse atentamente de sus amigos, cuando Mr. Durand, que con una mirada había consultado á su hija, mientras ésta aparentó no comprender aquella interrogación muda, á fin de dispensarse de responder, invitó vivamente á Alfredo á que subiera un momento á descansar y dírse lo que se le seca la ropa. El joven, á quien ésta invitación colmaba de alegría, dudó sin embargo un instante si aceptaría, tanto por un escaso de durección como por seguir su sistema contemporizador. Las nuevas instancias de Mr. Durand no le permitieron insinuarle expulsándose de una cosa que él mismo

hubiera sentido mucho no poder efectuar, y siguió en religioso silencio, mientras que Leonia, le miraba a hurtadillas con sumo interés; pues, seguro el jóven de producir efecto en uno de sus oyentes, por lo menos, se entregó sin reservas á su charla ingeniosa, y su imaginación vivía le siguió multitud de recuerdos improvisados, anécdotas, chistosísimas acerca de las cuales un italiano hubiera dicho: Si non è vero è ben trovato.

Un campanillazo interrumpió malhadadamente la conversación, ó más bien el monólogo, pues Mr. Durand por una excepción, muy lisonjera para su nueva visita, se había abstenido de su locuacidad, acostumbrada: entró la criada, y anuncio á Mr. Tolberg.

—Es el maestro de música de Leonia, dijo Mr. Durand levantándose para saludar al recién llegado, el cual se había detenido en la antecámara para dejar el paraguas. Es un jóven muy apreciable, de mucho talento, y que os recomiendo.

En aquel momento apresó Mr. Tolberg: tenía una cabellera prodigiosa, una barba desmesuradamente larga, un traje escénico y una sonrisa de placer esto-rectopada.

Le pareció á Alfredo que el maestro de música tenía un aire de tono y presumido. Semejante juicio era severo, pero justísimo.

—Si lo permitís, dijo Mr. Durand, dará mi hija su lección delante de vos. No es verdad, Leonia?

—Por Dios, papá, qué estás diciendo? esclamó la joven: someter á este caballero á semejante fastidio, sería faltar á todas las leyes de la hospitalidad.

—Ah! señorita... dijo Alfredo sin saber lo que debía hacer, titubeando entre los deseos que tenía de alargar una visita que tantos atractivos tenía para él, y el temor de disgustar á la joven.

—Pero ahora caigo, dijo Mr. Durand como mudando de parecer: me olvidaba que tenéis en la puerta de

tensiones de los miembros de la oposición de la segunda cámara, que no han querido, tomar en cuenta las relaciones existentes entre nuestro país y la confederación germana, y en parte por las indicaciones emanadas de la Dieta de Francfort. Dices que el Sr. de Marchal será elegido ministro de negocios extranjeros, en cuyo caso el Sr. de Disch, reemplazaría al barón de Blethenhoff en Francfort. Se designa á este último para ser nuestro representante en la corte de las Tullerías, á menos que prefiera retirarse de los negocios. Lo cierto es que tendrá lugar el cambio de gabinete.

INGLATERRA.

LONDRES 27 de octubre.

(Del Morning-Post).

Por el capitán de la goleta Larch, últimamente llegada de Jacmel (Haití) sabemos que su salida corrieron voces de que el gobierno dominicano había hecho al de Haití proposiciones de reunión. El presidente las había recibido en los Cayos y emprendido su marcha para Jacmel, pero en mitad del camino se encontró con los comisionados dominicanos con los cuales volvió a Puerto-Príncipe. Creíase por lo tanto generalmente que no tardaría toda la isla en formar de nuevo una sola república.

(Del Morning-Chronicle).

Si los ministros adoptasen la resolución de abrir los puertos británicos a los trigos extranjeros, tendrían infaliblemente la opinión pública por apoyo. Esta opinión se ha revelado ya del modo más energético, y algunas asociaciones coloniales y juntas de comercio de las ciudades que importan, han solicitado ya la adopción de dicha medida. Ventajosa para el consumidor, no causaría ningún perjuicio a los hacendados del país, y si se abren los puertos en virtud de una orden del consejo, la importación será seguramente más considerable que la que podría determinarse con una simple diferencia de "derechos". Mientras permanezcan los puertos cerrados, los mercaderes de granos de los estados del Oeste de América no se dejarán convencer por los gritos del hambre. Abran, pero, por el contrario, y todo el mundo se convencerá de que las necesidades del país son verdaderas. No es menos necesario suprimir las restricciones que pesan sobre el comercio y la industria. Tenga cuidado el canciller del Exchequer: cuante mas corrija los abusos que se operan en la industria y al comercio, mas aumentarán los recursos del tesoro. Esperamos que Mr. Wood reflexione sobre esto.

(Del Globe).

Dicen que el gobierno americano ha ordenado a sus generales que ataquen a Tampico a fin de que una división del ejército pueda marchar contra Méjico. Se ha notado que los mexicanos estaban interesados en prolongar la guerra, porque los soldados americanos pagan muy caros los víveres, y por consecuencia han recibido los generales orden de imponer contribuciones y alojar a los soldados en casas particulares.

HOLANDA.

LA HAYA 26 de octubre.

(Del Journal de la Haye).

El correspondiente de París de un periódico inglés le escribió hace poco lo siguiente:

"Indignado el rey de los Países-Bajos por el frío recibimiento que se le hizo el verano pasado en la corte de Londres parece que ha manifestado en venganza su júbilo por el enlace del duque de Montpensier con la infanta de España, celebrando en este rey que ha sufrido el amor propio británico con el coup del rey de los franceses."

Era tan palpablemente absurda esta noticia, que nosotros no pensamos un solo instante en desmentirla, y cierto que no habríamos roto el silencio, sino hubiésemos visto con asombro o al

Journal des Débats, tomar del periódico inglés este cuento tan ofensivo al carácter del príncipe a quien se alude, como desnudo de todo fundamento.

(Del mismo).

Hay noticias de Bombay hasta el 15 de setiembre. El país está generalmente tranquilo. El gobernador general y el general en jefe debían salir de Scindia con objeto de hacer una visita de inspección á la frontera. Dices que las tropas británicas se retiraron de Lahore para el 15 de octubre, y de la circunstancia de haberse comisionado un oficial de ingenieros para construir un puente de barcas sobre el Beas, se deduce que á su partida se dirigirá el ejército al Jallender-Dal.

(Del mismo).

Los estados del ducado de Schleswig debieron abrirse el 21 de octubre. Los diputados han rogado á sus comités que expresen sus deseos y quejas para poder ellos formularlos en la legislatura que va á comenzar. El partido danés no cuenta en esta asamblea mas que siete ó ocho votos.

Inmediatamente después de la apertura se presentará á los estados la siguiente declaración en nombre de un gran número de habitantes de la ciudad.

"Los infrascritos, ciudadanos de Schleswig, presentamos á los estados del ducado la declaración siguiente, rogándoles que la agreguen al acta y dé la mayor publicidad.

—Los dos ducados de Schleswig y Holstein son estados soberanos.

—Los dos ducados quedan inseparablesmente unidos entre sí.

—Reinarnos en ellos solamente la línea masculina.

—Reconocemos á Alemania por patria: somos alemanes por nuestra lengua, nuestras costumbres y nuestros sentimientos, y profesamos la más ardiente adhesión á nuestra gran patria. Pero no queremos estar unidos á Alemania sólo con estos lazos: deseamos por el contrario muy positivamente reunirnos fuerte y estrechamente á este país por un lazo de derecho político; es decir, incorporarnos á la confederación germanica.

—Declaramos estar completamente de acuerdo en las proposiciones y peticiones siguientes:

—Alucinado y atónito Mr. Durand, le escuchaba con religioso silencio, mientras que Leonia, le miraba a hurtadillas con sumo interés; pues, seguro el jóven de producir efecto en uno de sus oyentes, por lo menos, se entregó sin reservas á su charla ingeniosa, y su imaginación vivía le siguió multitud de recuerdos improvisados, anécdotas, chistosísimas acerca de las cuales un italiano hubiera dicho: Si non è vero è ben trovato.

—Un campanillazo interrumpió malhadadamente la conversación, ó más bien el monólogo, pues Mr. Durand por una excepción, muy lisonjera para su nueva visita, se había abstenido de su locuacidad, acostumbrada: entró la criada, y anuncio á Mr. Tolberg.

—Es el maestro de música de Leonia, dijo Mr. Durand levantándose para saludar al recién llegado, el cual se había detenido en la antecámara para dejar el paraguas. Es un jóven muy apreciable, de mucho talento, y que os recomiendo.

En aquel momento apresó Mr. Tolberg: tenía una cabellera prodigiosa, una barba desmesuradamente larga, un traje escénico y una sonrisa de placer esto-rectopada.

Le pareció á Alfredo que el maestro de música tenía un aire de tono y presumido. Semejante juicio era severo, pero justísimo.

—Si lo permitís, dijo Mr. Durand, dará mi hija su lección delante de vos. No es verdad, Leonia?

—Por Dios, papá, qué estás diciendo? esclamó la joven: someter á este caballero á semejante fastidio, sería faltar á todas las leyes de la hospitalidad.

—Ah! señorita... dijo Alfredo sin saber lo que debía hacer, titubeando entre los deseos que tenía de alargar una visita que tantos atractivos tenía para él, y el temor de disgustar á la joven.

—Pero ahora caigo, dijo Mr. Durand como mudando de parecer: me olvidaba que tenéis en la puerta de

casa he escrito sin pérdida de momento fuerte y energicamente al ministro francés. Lord Brougham toma el mayor interés en el

tes presentadas en las legislaturas anteriores por los estados de los dos ducados. Publicidad de las sesiones de los estados, libertad de imprenta, separación de las rentas de los ducados y las de Dinamarca, establecimiento de un banco nacional, pero no danés, y por último, desarrollo de las instituciones políticas por medio de una constitución más liberal y más acomodada a las ideas modernas.

La declaración termina con una exhortación a la fuerza y patriotismo de los individuos del Estado, a quienes prometen los firmantes el apoyo constante y las simpatías de la población en sus esfuerzos para el bien de la patria comun.

#### FRANCIA.

BURDEOS 30 de octubre.

(Del Courier de la Gironde.)

#### Preparativos para la entrada del duque de Montpensier.

Por la mañana de la ciudad de Burdeos se ha dado lo siguiente alocución:

"Bordeleses, vosotros que sois el impreso de vuestro país,

"Los señores duques de Montpensier llegan a esta ciudad el 31 de este mes.

"SS. AA. RR. aceptan por tres días la hospitalidad que los ofrecemos.

"La población de Burdeos se apresurará a manifestar a sus nobles huéspedes las simpatías que hasta ahora han recibido en el territorio francés, sobre todo, debe demostrar a la joven princesa que la Francia ve con alegría una alianza que es la prenda de paz y porvenir para las dos naciones destinadas a estrecharse y a amarse mutuamente. Burdeos en fin, la primera ciudad de consideración que visita la señora duquesa de Montpensier en su tránsito a París, será dichosa al manifestarle que nos regocijamos con su venida y que la hemos adoptado como francesa desde el día en que entró a hacer parte de la ilustre familia, cuyo augusto jefe ha dado tantas muestras de afecto por el país.

Burdeos, Hotel-de-Ville 28 de octubre de 1846.

L. M. DUFOUR DUBERGIER.

Estructo del registro de decretos de la alcaldía de Burdeos en 28 de octubre.

El alcalde de la ciudad de Burdeos,

De acuerdo con las autoridades civiles y militares,

Decreta las siguientes disposiciones con motivo de la llegada y permanencia en Burdeos de SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier.

1.º El sábado 31 del corriente á la una de la tarde se anunciará la llegada de SS. AA. por la campana del Hotel-de-Ville y las salvas de artillería.

2.º En los monumentos públicos se colocará la bandera nacional, y se invitará a los capitanes de navíos anclados en la rada para que empavesen sus embarcaciones.

3.º SS. AA. RR. serán recibidas en la carretera de Tolosa, en el punto en que se reúnen las dos caminos de este nombre.

La comitiva seguirá por la calle de Tolosa, plaza de San Juan, Carrera de Aquitania, Carrera de Albret, plaza de Armas, calle de los Minutos y plaza de Rohan.

La guardia nacional y las tropas de la guarnición se escalarán en la carrera, según la orden del día decretada por el comandante de la undécima división militar.

4.º La circulación no se interrumpirá por ningún concepto en los puntos que deba recorrer la comitiva.

5.º Se prohíbe expresamente á todos los coches, excepto las mensajeras y postas que entren o salgan á la sazón, circular o detenerse en las calles por donde hayan de pasar SS. AA. desde medio dia hasta que se disperse la multitud.

Las mensajeras y postas irán al paso.

6.º No se construirán anfiteatros ni gradas en las calles mencionadas, para evitar que se obstruya la carrera, evitando de este modo cualquier accidente desagradable.

7.º En la tarde del día en que se verifiquen su entrada SS. AA., y al día siguiente, fiesta de Todos los Santos, se iluminarán los edificios públicos; se invita á los vecinos para que hagan lo mismo en sus casas.

8.º El sábado, día de la llegada, tendrá lugar el baile que con la aceptación de SS. AA. será ofrecido por la ciudad y el tribunal de comercio en los salones del gran teatro.

En la tarde del mismo día se dará un baile público y gratuito en el establecimiento de Plaisance, adornado ya con este objeto.

9.º Se distribuirán socorros á los pobres por la oficina central de Caridad, durante los tres días.

10.º El domingo 1.º se celebrarán en la plaza de Quincunce, varios juegos y espectáculos públicos.

11.º El presente decreto será publicado y juzgado con la aprobación del prefecto.

Burdeos 28 de octubre de 1846.

DUFFOUR DUBERGIER.

una conversación que prometía extenderse hasta lo infinito?

Todas estas reflexiones, las hacia Alfredo, viendo muy repantigado sobre las almohadones del sofá, y se lamentaba sobre todo, de la ronda de Mr. Durand, el cual, por no hacerle gastar algunos francos, en la cuenta del cochero, había privado de una felicidad que hubiera pagado de buena gana, costase lo que costase.

En cierto círculo de la sociedad, y yo no os olvidaré que Mr. Durand había sido droguero, las palabras gusanillo roedor, que sirven para calificar un coche que se está pagando por hora, tienen un eco mágico e irresistible. Un amigo á quien no hayas visto hace muchos años, entra en casa, le ofreces una silla, y refusa sentarse; le preguntas por la salud de su esposa, y él responde: "Tengo un gusanillo roedor en la puerta." Le invitás á que os acompañe á almorzar, y ya estás bajando por la escalera. La escusa del gusanillo roedor es como si dijera: "Tengo gran placer en vos; pero no tanto sin embargo, que deseo detenerme junto á vos al precio de dos francos por hora." Lo cual es muy lisonjero, y nadie conforme con la urbanidad francesa.

Pasaron ocho días sin que Alfredo se aproveychara del permiso que le había concedido Mr. Durand. No se atrevía aun á manifestar sus vivos deseos; quizá se hacía la ilusión de que picara Leonia al ver su indiferencia, lo recibiría con menos frialdad; después de haberse hecho desear. En semejantes casos, el esperar

pasó de ocho días sin que Alfredo se aproveychara de la tarde, cerca del anochecer, se paró un bombé para la casa de la calle de Grange-Batteau.

Alfredo, y se apresuró a despedir el

El Sr. Mr. Durand no le saliera con

el gusanillo roedor, y subió

al apartamento, Leonia lo recibió

con un gesto no acostumbrado. En cuanto

que se oyó el golpe de la puerta, se oyó el golpe de la puerta,

que se oyó el golpe de la puerta,

&lt;p

tan gastados: hé aquí cómo la corona, por un instinto de propia conservación abrigue, tal vez antipatías hacia un gabinete, que si bien ha tenido la hora de autorizar el régio enlace, se ha colocado por sus íntimas conexiones con una potencia extranjera, en el caso de no mirar por la causa nacional con el celo y vigilancia que ha menester para combatir á sus numerosos y astutos enemigos: hé aquí pues como los intereses del trono deben buscar únicamente su apoyo en la opinión del país, en el amor de los pueblos y de la mayoría del partido liberal.

## ELECCIONES.

Los periódicos ministeriales han negado rotundamente que el gobierno combata resueltamente á los diputados de la oposición conservadora, y como algunos habrán prestado entera fe á su negativa, nosotros nos vemos en la necesidad de sostener nuestra aserción. Los datos en que la fundamos son positivos, pero de algunos no podemos hacer uso en la actualidad; de otros acaso no le haremos nunca.

Son inauditos los medios que el gobierno emplea para escluir del parlamento á los hombres

que con más decisión han sostenido siempre en todo género de embates la causa del orden público.

Destituciones, traslaciones, promesas, illegitiedades en la formación de las listas electorales, tardanza y reserva profunda en la división infinita de los distritos, todo se cree legítimo, a todo se apela por satisfacer sentimientos mezquinos, pasiones fúestas, y dignas de la más severa censura. No importa que venga un Congreso sin crédito, sin prestigio en el país, instilado para cooperar al bien, apto solo para servir al mal. Como sea dócil á la voz de los señores Mon y Pidal, como puedan apoyarse en el para impedir á la corte y suplantar á uno de sus colegas en la presidencia del gabinete, como no se acuerde de los padecimientos de los pueblos, de las exacciones que en ellos se hacen, sin dar credito á la distribución de los fondos que producen, será el mejor de los Congresos posibles.

No importa que esta conducta encienda los ánimos, exalte las pasiones y profundice mas y mas la división del bando conservador. El gabinete no há menor de su apoyo. Se basta á sí mismo.

Las luces, la esperanza de las personas

mas acreditadas son un obstáculo para el enemigo por la cual corrí desbocado.

Hay provincias donde los escándalos son ma-

yores que en las otras, donde concitan la an-

madversión de toda persona imparcial, y es que en

algunas de esos distritos gozan de prestigio y po-

pularidad sugetos que el gobierno rechaza con

enceno. En los de las del Mediodía las autorida-

dades superiores tienen, según parece, orden de

combatir á muerte las candidaturas de ex-dipu-

tados llenos de saber y de templanza. En otras

de Galicia los gafes políticos han declarado abier-

tamente su resolución de impedir reelectiones

que jamás, ni aun en tiempos de progreso, han

encontrado obstáculos. En Cataluña el capitán

general sabe ya los medios que ha de emplear

para que sea libre la expresión de la voluntad

pública. ¿Qué resta al gobierno para que se en-

treque anticipadamente al deleite del triunfo?

Por eso en la embriaguez de su felicidad prodiga

premios y recompensas señadas á los que han

sostenido. El diputado C... es nombrado magis-

trado de una audiencia; el otro juez de

termino: uno alcanza un pingüe destino en la

corte: otro se satisface con una intendencia, con

una llave, con una cruz: no todos son igualmen-

te exigentes: no todos están ya en el caso de

serlo. A un consejero le basta un título de mar-

qués: á un alto empleado de la hacienda una

condecoración.

Oh! volvamos la vista de este espectáculo re-

pugnante y mas que repugnante doloroso. Adónde se nos conduce? ¿Qué se pretende? Sabéis,

hombres del poder, lo que puede venir después

del descrédito de las instituciones? ¡Sabéis que

frutos amargosísimos puede producir vuestra fu-

nesta obcecación?.. No os equivoqués. Vuestra

conducta provoca la revolución y llama al

despotismo. Cuando las leyes no sirven de freno á

los gobernantes ni de escudo á los gobernados,

¡triste de la sociedad!

Nuestras ideas son conocidas. Combatiremos

con igual perseverancia y brio que hasta ahora

aquellos dos funestas plagas que tanto luta han

hecho y vestir á nuestra patria; pero los desastros

del gobierno tendrán en nosotros censores cada

dia mas severos, aunque no por eso menos re-

flexivos y justos.

En el *Journal des Debats* del 29 de octubre

leemos un artículo sobre Portugal, en el cual,

francamente lo confesamos, creemos que se trata

con demasiado rigor á la Reina doña MARIA DE LA GLORIA.

El órgano de las Tullerías ha tenido sin em-

bargo en estos últimos años demasiadas salidas

de tono, semejantes á esta, que por lo demás de-

be ser considerada como eso que vulgarmente

se llama una dedada de miel á la soberanía na-

cional y aun á la Inglaterra.

Hé aquí el artículo del *Journal des Debats*:

Poco interés nos tomamos en el éxito del golpe de

estado que acaba de darse en Portugal por uno de los

antiguos gafes del radicalismo, el mariscal SALDANHA.

La Reina se ha vuelto á jugar un juego en el cual pue-

de perder su corona. El *National* (organo del parti-

do republicano francés) se inclina á creer que aun

pudiera costarle mas caro á aquella infombrada prin-

cesa. En este punto nos parece que el *National* se engaña, y que los portugueses no se mancharán con

un crimen absurdo e inútil. Un país que cambia de

constitución cada año y que no hace sino fluctuar

entre los golpes de estado de club y los golpes de estado de palacio, no tiene derecho para mostrarse tan rigoroso.

Por lo que á nosotros hace, yo les hemos dicho, no es imposible dárnos razón de nada en ese laberinto de intrigas y de revoluciones á que en Portugal se llama monarquía constitucional. Algunos pases hace que un ministro, al cual no parecían faltarle habilidad ni energía, COSTA-CABRAL, antiguo miembro también de los clubes, fué derribado por medio de un motín, y las cosas no han ido por eso al mejor ni peor. La caída de COSTA-CABRAL no le ha proporcionado á Portugal ninguna libertad mas, y el tesoro ha permanecido vacío como siempre. Será uscas para llenarlo para lo que la REINA, ayudada por el mariscal SANTANDA, habrá creído deber descarguar un golpe de estado, y añadir una revolución mas á tantas revoluciones? Si ha sido así, el medio que se emplea no es por cierto de los mas apropiados al caso, y lo que es ésta vez acaso pueda producir efectos bien tristes.

Mas no, seremos nosotros los que nos lamentemos de ello; destestamos esos pretendidos aliados de autoridad para los cuales se toma siempre por pretesto el afianzamiento de la libertad, y que por de pronto comienzan suspendiendo todas las libertades y todos los derechos. Una constitución suspendida es una constitución destruida. Que la libertad de la imprenta y la libertad individual no existen en Portugal, no aquí lo que resulta á la vista en el golpe de estado que se acaba de dar en Lisboa, y esta es la razón porque á pesar de las magníficas promesas hechas en las proclamas y en los decretos de la REINA, desde el primer momento acogimos nosotros con la más profunda desconfianza semejante tentativa de reacción contra las anteriores revoluciones radicales.

Inútil nos parece añadir que es absurdo imputar al gobierno francés la parte mas mínima en el embrollo de Lisboa. A este punto, sin embargo, esas donde quisiera el *National* venir á parar, a cuyo efecto se ha hecho establecer de Madrid, que SALDANHA, el cual se hallaba en París por el mes de agosto, se había visto con Mr. GRIZZLY y preparado su golpe de estado con este ministro. No nos parece mal esto.

El *Journal des Debats* escribe aun algunos párrafos mas en el mismo tono. Escriben que el general POKL quedan sujetos á la reprobación de las órdenes del presidente, que se han querido poner término á la invasión de Irlanda.

A continuacion insertamos un artículo de nuestro colega *El Tiempo* en que se refieren los pasos que el embajador francés ha dado para la rectificación de una noticia de aquel periódico, y cuya responsabilidad se ha querido hacer pesar también sobre nosotros; por falta de advertencia ó sobre de caritativa intención.

Escusada nos parece advertir que aprobamos la digna conducta de nuestro colega, a quien de seamos un éxito fehaz en la contienda judicial en que se trata de envolvernos.

Algunos periodicos refieren ayer que el embajador francés ha puesto en manos del señor ministro de Estado una demanda de calumnia contra *El Tiempo*, y que este periodico ha respondido al embajador.

Conocido el hecho por nuestros lectores, tal como lo referimos, y por consiguiente la causa del procedimiento atribuido al embajador de la nación vecina, es deñar de tener que referir las consecuencias que hasta ahora ha producido respecto a nosotros la conducta que hemos observado, y la que nos proponemos seguir en adelante.

Yates de ayer por la mañana se presentaron en nuestra redacción dos personas en nombre del embajador. Una de ellas era un apoderado suyo y otra un apoderado del colegio de Madrid. El primero tenía el encargo de exigir de nosotros á nombre de su poderante una rectificación de la noticia dada por *El Tiempo*, respecto á la parte que había tomado el señor Bresson en favor de uno de los empleados suspensos de la aduana de Valencia. El segundo, habiendo negado á encargarse de causa del embajador ante los tribunales, se había prestado á mediá en este negocio amistosamente, con el ánimo de conciliar los buenos intereses de ambas contrarias partes.

Bajo este concepto, las dos personas referidas nos manifestaron, que el embajador deseaba que se rectificasen en *El Tiempo* las noticias de haber abogado en beneficio del administrador de Valencia, proponiéndonos para ello términos, en honor de la verdad, decrs y templados. El director del periódico, que fué la persona con quien se avistaron, les manifestó que estando profunda y moralmente convencido de la exactitud de la noticia publicada, no podía acceder á rectificación de ninguna especie, pero que deseaba obrar con toda la sinceridad y una fe de un español honrado, no tenía inconveniente en aplazar su contestación definitiva hasta el dia siguiente, tomándose este tiempo para adquirir, si era posible, nuevos datos que le confirmaran o no la seguridad que abrigaba de la certeza de aquel hecho. En virtud de esta manifestación se retiraron las dos personas encuestadas quedando en constento, si el embajador admite o no admitta el aplazamiento.

Pocos instantes habían transcurrido, cuando se presentaron de nuevo en esta redacción otras dos personas, una de ellas era el mismo apoderado del señor Bresson, y otra según creemos, un tráfico perteneciente á la embajada.

Este ultimo presentó al director una especie de nota escrita y firmada por el embajador mismo, en la qual intimaba á la redacción del *Tiempo* no ya en términos de coros y templados, sino fuertes y atrevidos, que si no declaraba en el periódico que era falsa la noticia que había dado, sería al punto demandado ante los tribunales de justicia.

El director del *Tiempo*, que aunque respetó á no retractar ninguna de las palabras de su verdad, y justicia estaba intimamente convencido, como su honor cumplía, que aquella proposición no debía hacerse, jamás ni por un español, ni menos por un extranjero, á ninguna persona que se estimase á si propia, y que un día de llevar el asunto adelante pudiera temer disgustos, gravísimos, persecuciones y hasta la pérdida de la vida misma, jamás se humillaría hasta el punto de hacer una fea y vergonzosa retractación. Que acudieran, sin perder instante a los tribunales, en donde no era posible que se desconociese la verdad, ni que se hallaran los principios del honor y de la justicia.

Agütermo terminó la entrevista. Poco después recibimos una carta para comparecer ante uno de los tenientes del alcalde, la cual no ha podido verificarse aun por la ocupación de quien la hizo, pero que probablemente se verificará hoy.

Se han recibido notícias de la India hasta el 15 de setiembre, que nadie contiene de importante. Los periódicos ingleses insertan algunos pormenores más sobre la situación de México y el estado de la guerra con la república de la Unión americana.

De la *Nueva Gaceta alemana* extraemos los siguientes párrafos:

La renuncia absoluta de Felipe de Orleans por si y sus descendientes, esa renuncia que comprende todos los casos posibles, debiera haber hecho que todo hombre de estado leal y que respetase algo los tratados, se abstuviera de pensar en una sucesión de ninguna clase al trono de España por los hijos del duque de Montpensier y si acontece que estos hijos en su calidad de descendientes de Felipe de Orleans pierdan su sucesión en España, se puede también considerar, bajo esto respecto al enlace en cuestión, como un acto impolítico para España.

El diario marqués después de saludar al duque de Montpensier, le pidió permiso para besar la mano á S. A. la señora infanta y para felicitarla por su llegada en castellano. Esto concedido, se dirigió el marqués á dicha señora y la improvisó el pequeño discurso siguiente:

—Señora: Hoy que el palacio de los antiguos vizcondes del Bearne, aumenta su nombre, ya histórico, con una nueva página de oro, á las que otra princesa española había ya dejado escritas y cuando la Francia entera se regocija con tener

—Dicen de Barcelona:

El jueves último un fabricante de la calle de Titus de Arenys de Mar, incomodado de que una mujer le había roto algún cristal con una pedrada, salió al balcón y le disparó un escopetazo, hiriendo con el tiro á otra tercera persona que estaba en la calle y ninguna culpa tenía de lo ocurrido. Afortunadamente la herida es muy leve.

(C) En los periódicos ingleses, llegados ayer, vimos recientemente las cartas que se citan. Por algunas expresiones que contienen, creemos conveniente no traducirlas. Reduciremos á manifestar la esperanza de que nuestra reina tendrá sucesión directa sin dejar "por eso, de ser cierto" que Luis Felipe y Mr. Guizot se han portado como un par de

## CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LONDRES 27 de octubre.

(De nuestro corresponsal.)

QUESTION ESPAÑOLA.—Noticias de los Estados Unidos.—Hambre de Irlanda.

Empieza el pueblo á mirar la cuestión de los matrimonios españoles mas templada y confiadamente. Parece que las potencias del Norte han dado muestras seguras de que consideran el asunto de la sucesión española del mismo modo que el gabinete inglés; para suerte que ésta unanimidad habilita á la Francia para ponérse en lucha abierta contra la opinión general y la resuelta actitud de toda Europa. Si queríen Vds. saber la opinión de uno de nuestros ministros sobre los enlaces españoles, no tienen mas que recorrer el Morning Post de ayer o el Standard, donde hallarán dos cartas particulares que la voz pública atribuyó á lord Elvington y á Mr. Reil (1).

Las noticias de los Estados Unidos son satisfactorias. La abundancia en aquel mercado hará que haya exportación para Europa, y los precios en Inglaterra serán tan exhibitorias como los especuladores desearían. Continúa la guerra con Méjico; el general Santa-Ana no puede hacer lo que ha prometido. Pero si Ampudia es echado de Monterrey con su ejército, tendrá aquel presidente que aceptará bajo las condiciones ya propuestas. Parece que Santa-Ana exigía dos millones de duros para pagar su ejército. SS. AA. se retiaron para prepararse para un magnífico baile que les estaba dispuesto por el ayuntamiento en un edificio llamado la Halle, que se halla al extremo opuesto de la ciudad; por lo tanto las órdenes y el ejército se sirvieron en el palacio una magnífica comida de cien cubiertos, a la cual asistieron los españoles que habían tenido la hora de ser presentados como yo he dicho; antes y después de la cena se bailó, y después de la noche se dieron y de que se tiene memoria, dice nuestro colega, los crímenes de falsificación especialmente de documentos públicos, los de hurto y estafa, y demás abusos cometidos por los empleados en el desempeño de su cargo, se hallan escluidos de la gracia, que puede verse en el ultimamente publicado con motivo del régio enlace. Y como segun dice el Clamor, los delitos de que se acusa al indultado, son el de la falsificación de muchas realidades y el de estafas, cometidos ambos en el desempeño de su empleo en las oficinas de amortización, al conceder este indulto excepcional al señor D. Dionisio Alcalá Galliano se ha saltado o por todas las formas legales, sino se decreta estas gracias especiales para reos fugitivos,

## NOTICIAS DE PORTUGAL.

PADELA DEL REY DON PEDRO A LAS TROPAS  
que se oponen a la revolución. El obispo  
del Cuartel general en el palacio de las Necesidades, 25 de  
octubre de 1846.

Por la carta real que acaba de publicarse en la orden número 60, concederá el ejército que otra vez voy á colorarme á su frente.

S. M. fidelísima la reina, pasando en su alta sabiduría y considerando con maternal corazón las circunstancias bien dolorosas á que se han dejado arrastrar por sugerencias insidiosas algunos oficiales y cuerpos del ejército, entiendo ser llegado el momento en que yo deba recomendar el mando en jefe de este mismo.

Es sumamente doloroso á mi corazón contemplar el espíritu de discordia que el genio del mal ha sabido introducir entre los militares del bravo y leal ejército portugués de ese ejército de don Pedro; tan glorioso, que contó siempre sus victorias por el número de los combates y que mereció con justicia las bendiciones de la patria y la admiración de la Europa, consignando por medios fraudulentos enemigos á algunos de ellos y lanzarlos al crimen de desobediencia y rebelión.

Espero por tanto que la voz del desengaño, de la honestidad y de la fiabilidad tantas veces probada en las circunstancias mas azorosas, no tardará en ser oída por ellos, para que haciéndoles conocer su ilusión y su crimen les reduzca á la senda del deber. Confío también en que las palabras de conciliación con que ahora, como centro de unión y de paz, llamo á cuantos se han dejado seducir, no dejarán de ser bastante eficaces para que traigan á los ilusos al seno de sus antiguas camaradas, que han permanecido fieles uniendo así todos para defender el trono y la carta constitucional, y para conyuvan á establecer el orden y de estabilidad, sin lo que no hay felicidad posible para las naciones.

Que el ejército sea una, y será fuerte; que obedezca á la autoridad, y así cumplirá su deber. Y está seguro de que los buenos servicios y las virtudes militares hallarán siempre justicia y protección en mí; está seguro de que el crimen jamás quedará impune, porque la fuerza de las leyes y de los reglamentos militares será mantenida en todo su vigor.

El REY.  
Yo observo que los oficiales están sometidos á la disciplina de su superior, y que éste es quien les impone la disciplina. De Vigo escriben á la Esperanza:

"Tenemos aun en pie el bergantín de guerra Jason; un vapor portugués, que no sé lo que espera. El segundo cabó también asistir á las funciones...

Da Vigo escriben á la Esperanza:

"Tenemos aun en pie el bergantín de guerra Jason;

"un vapor portugués, que no sé lo que espera. El segundo

cabó también asistir á las funciones...

Y esto le contestó que "nada más...

El gobernador de Tuy no sé qué ha manifestado al de la plaza fronteriza; y este le contestó que "nada más...

No aseguró lo que puede haber de verdad."

EL CONDE DE GUAQUI.

La muerte inexorable va arribando con asombrosa celeridad las gloriosas reliquias de las guerras últimas de la Península y América; y apenas se han encerrado en el sepulcro las cenizas de uno, cuando ya tenemos que Morar á otro de los héroes de aquellas épocas memorables. Ahora reciente acabamos de perder al escocés general que tan ilustres triunfos adquirió en los vircenes de Buenos Aires y el Perú, al Excmo. Sr. D. José Manuel de Goyeneche y Barreda, conde de Guauqui, grande de España de primera clase, teniente general de los ejércitos nacionales, del hábito de Santiago, gran cruz de las reales y distinguidas órdenes de Carlos III, S. Fernando, S. Hermenegildo y Isabel la Católica, decano de la suprema asamblea de esta, comandador de la S. Gregorio de Roma, consejero honorario de Estado, senador del reino y gentil-hombre de cámara con ejercicio. Esparzamos algunas flores sobre su tumba, refiriendo aunque rápidamente los hechos principales con que se distinguieron en su dilatada carrera.

Nació D. José Manuel de Goyeneche de una familia distinguida en Arequipa, ciudad del Perú, el día 13 de junio de 1775, y siendo todavía de menor edad entró á servir de cadete en las milicias disciplinadas de la misma, de las que pasó en breve á las de caballería de Cumaná con el carácter de teniente. En 1795, persuadido que para ser útil á sus compatriotas necesitaba adquirir ideas y conocimientos superiores á los que su país natal podía proporcionarle, vino á la Península, en donde fue nombrado capitán de granaderos de Estado. En tal concepción estaba de guarnición en Cádiz, agregado al cuerpo de artillería, durante el bombardeo que sufrió de una escuadra inglesa aquella plaza, en las noches del 3 y 5 de julio de 1797. Allí pasó la epidemia del año 1800, y todavía permaneció en ella cuando por segunda vez se presentó otra escuadra británica: entonces se le dio el mando de 200 granaderos de Estado y de las dos baterías de Capuchinos y Plazaformada.

El gobierno, que sin duda tenía noticias de la capacidad y excelentes disposiciones del capitán Goyeneche, le comisionó para que viajase por las costas de Europa con el objeto de estudiar los progresos de la táctica militar aplicables á nuestra patria. Así lo hizo en efecto, y presentó al principio de la Paz, y examinados por personas las más intelligentes en la materia, la aprobación y alta recomendación más honrosa del gobierno.

Sobrevinieron por entonces los famosos acontecimientos de 1808, de aquella época de eterna recordación, en que mostró España, renovando antiguas proezas de brillante historia, cuánto vale y cuánto puede una nación, que afirmando en el robusto fundamento del sol, se arroja á defender su religión, su rey y su independencia, puestas en Dios los ojos y la confianza. El distinguido concepto militar que ya gozaba Goyeneche, y la buena opinión en que generalmente era tenido, le valieron que la junta de Sevilla, depositaría entonces de la potestad soberana, como si presintiera que los sacros de acta habían de hacer ó arriesgar lamentables turbaciones en aquellos países lejanos, le confiase la delicada comisión de la comisión de los Vircenes de Buenos-Aires á Lima, y presidencias de Chacras y Cuzco, proclamando en ellos á S. M. D. Fernando VII y exigiendo el debido juramento.

En 1809, por muerte del presidente del Cuzco, en vista de su recto desempeño, fue electo capitán general de aquel distrito con la presidencia de su audiencia, en cuyo importantsísimo destino dió nuevas pruebas de su fidelidad al soberano. Creó en poco tiempo un ejército para oponerse á los revoltos, á cuyo frente conquistó la ciudad y provincia de la Paz, apoderándose de todo el armamento de los rebeldes. Declarada la independencia de Buenos-Aires, acudió Goyeneche con sus fuerzas y reconquistó al rey la mayor parte de aquellos dominios, habiendo organizado al efecto un ejército respetable, con el que dió en 1811 la célebre batalla de Guauqui, logrando destruir en ella las fuerzas de los enemigos, muy superiores en número y ventajosamente colocadas, apoderándose además de todos sus campamentos, artillería, bagajes y almacenes. Las consecuencias de esta memorable jornada fueron someter por segunda vez la provincia de la Paz y de Oruro, y la no menos célebre batalla de Amiral, en que con la tercera parte de fuerzas destruyó todo el ejército de los rebeldes, tomando la ciudad á discreción y sometiéndole el resto de la provincia.

Arreglados los negocios militares y políticos, ya de manera de campo continuó su marcha á las provincias de la Plata y Potosí, ocupándolas por convenciones específicas de la paz y su sagacidad y pericia. Entre tanto volvió á su本国 para retomar la guerra, y reuniendo con oportunidad dos de sus divisiones libertó la ciudad del asedio que sufrió, tomándola por asalto el 27 de mayo de 1812. Para manifestar el rey cuán gratos le eran los servicios de tan distinguido militar, y condescendiendo con las súplicas de las principales ciudades de la América del Sur, vino en concederle el título de Castilla con la denominación de conde de Guauqui, para sí, sus hijos, sucesores y descendientes. Con sus planes de campaña derrotó á los enemigos en 25 acciones, haciendo por último desde el Potosí á Oruro una memorable retirada con solo 400 hombres.

Partiendo del principio de que por el real decreto de in-

resultas de la acción de Málaga, perdida por el brigadier Tafan, y apoyándose en aquél punto militar antes de 40 días formó un ejército de 4,600 hombres de infantería con los que contuvo á los insurrectos. Por último, desempeñó hasta el mes de mayo de 1813, en que volvió á la Península, la capitana general y presidencia de la real audiencia de Cuzco.

El rey, de vuelta de su cautiverio en Francia, le hizo teniente general, y concedió la grana cruz de Isabel la Católica, y le nombró ministro de la asamblea de esta orden, y vocal de la junta de generales de América y gentil-hombre de cámara con agregación para el cuarto de S. A. el Señor, señor infantón don Antonio. Sucesivamente en años posteriores fue nombrado presidente de la junta de arreglo del comercio de Ultramar con España y los países extranjeros, y vocal de la asamblea de la orden de San Fernando por los caballeros grandes crucés y de la Junta consultiva de gobierno, comisario régio del banco español de San Fernando, y consejero honorario de Estado. Su Santidad el Papa Gregorio XVI le concedió en 5 de abril de 1832 con la cruz de comendador de la orden de San Gregorio, remitiéndole las insignias. En el reinado actual obtuvo las grandes cruces de San Hermenegildo y Carlos III, las dignidades de prócer y senador del reino; y por último en 4 de setiembre del presente año S. M. se dignó conceder para sí y para sus sucesores la dignidad de Grande de España de primera clase. Mas la Divina Providencia no quiso que gozara mucho tiempo de esta señalada mercéd, y en el mes poco más de haberla sido concedida, le llamó á mejor vida, donde creemos haya alcanzado otro premio mas sólido y duradero de sus virtudes y méritos.

El conde de Guauqui en su larga e ilustre carrera, y en el retiro del hogar doméstico, puede servir de dechado al hombre público y al ciudadano particular. La simple narración de sus hechos nos representa como ideal patriótico, noble caballero, militar, esforzado y pundonoroso, inaccesible á todas las sugerencias de la ambición y de los partidos políticos y los círculos de la codicia, amante de su religión, del trono y de su patria como los antiguos caballeros de Castilla, justo y moderado en el mundo, bondadoso y amable con los inferiores, firme sin dureza, condescendiente sin debilidad, guardando la dignidad de su carácter sin orgullo ni altivez, llano y tratable sin bajeza. En la vida privada observó una conducta cristiana e irreprochable. Fue ejemplar por su piedad y religión, benévolo y caritativo con el desvalido, espléndido sin vanidad, con sus amigos, y complaciente y servicial para con todos. En una palabra, el conde de Guauqui era un buen patriótico, buen cristiano, agente de los intereses, odios e intrigas de las parcialidades políticas: hubiera deseado ver convertida su patria, en una gran familia, tranquila y poderosa, sin enemistades ni rencores, sin discordias, ni luchas intestinas; pero no pudiendo remediarlo se contenía con lo único que podía hacer, y era enjuiciar las fa- grimas del infierno.

Que el ejército sea una, y será fuerte; que obedezca á la autoridad, y así cumplirá su deber. Y está seguro de que los buenos servicios y las virtudes militares hallarán siempre justicia y protección en mí; está seguro de que el crimen jamás quedará impune, porque la fuerza de las leyes y de los reglamentos militares será mantenida en todo su vigor.

El REY.  
Yo observo que los oficiales están sometidos á la disciplina de su superior, y que éste es quien les impone la disciplina. De Vigo escriben á la Esperanza:

"Tenemos aun en pie el bergantín de guerra Jason; un vapor portugués, que no sé lo que espera. El segundo

cabó también asistir á las funciones...

Y esto le contestó que "nada más...

El gobernador de Tuy no sé qué ha manifestado al de la plaza fronteriza; y este le contestó que "nada más...

No aseguró lo que puede haber de verdad."

EL CONDE DE GUAQUI.

La muerte inexorable va arribando con asombrosa celeridad las gloriosas reliquias de las guerras últimas de la Península y América; y apenas se han encerrado en el sepulcro las cenizas de uno, cuando ya tenemos que Morar á otro de los héroes de aquellas épocas memorables. Ahora reciente acabamos de perder al escocés general que tan ilustres triunfos adquirió en los vircenes de Buenos Aires y el Perú, al Excmo. Sr. D. José Manuel de Goyeneche y Barreda, conde de Guauqui, grande de España de primera clase, teniente general de los ejércitos nacionales, del hábito de Santiago, gran cruz de las reales y distinguidas órdenes de Carlos III, S. Fernando, S. Hermenegildo y Isabel la Católica, decano de la suprema asamblea de esta, comandador de la S. Gregorio de Roma, consejero honorario de Estado, senador del reino y gentil-hombre de cámara con ejercicio. Esparzamos algunas flores sobre su tumba, refiriendo aunque rápidamente los hechos principales con que se distinguieron en su dilatada carrera.

Nació D. José Manuel de Goyeneche de una familia distinguida en Arequipa, ciudad del Perú, el día 13 de junio de 1775, y siendo todavía de menor edad entró á servir de cadete en las milicias disciplinadas de la misma, de las que pasó en breve á las de caballería de Cumaná con el carácter de teniente. En 1795, persuadido que para ser útil á sus compatriotas necesitaba adquirir ideas y conocimientos superiores á los que su país natal podía proporcionarle, vino á la Península, en donde fue nombrado capitán de granaderos de Estado. En tal concepción estaba de guarnición en Cádiz, agregado al cuerpo de artillería, durante el bombardeo que sufrió de una escuadra inglesa aquella plaza, en las noches del 3 y 5 de julio de 1797. Allí pasó la epidemia del año 1800, y todavía permaneció en ella cuando por segunda vez se presentó otra escuadra británica: entonces se le dio el mando de 200 granaderos de Estado y de las dos baterías de Capuchinos y Plazaformada.

El gobierno, que sin duda tenía noticias de la capacidad y excelentes disposiciones del capitán Goyeneche, le comisionó para que viajase por las costas de Europa con el objeto de estudiar los progresos de la táctica militar aplicables á nuestra patria. Así lo hizo en efecto, y presentó al principio de la Paz, y examinados por personas las más intelligentes en la materia, la aprobación y alta recomendación más honrosa del gobierno.

Sobrevinieron por entonces los famosos acontecimientos de 1808, de aquella época de eterna recordación, en que mostró España, renovando antiguas proezas de brillante historia, cuánto vale y cuánto puede una nación, que afirmando en el robusto fundamento del sol, se arroja á defender su religión, su rey y su independencia, puestas en Dios los ojos y la confianza. El distinguido concepto militar que ya gozaba Goyeneche, y la buena opinión en que generalmente era tenido, le valieron que la junta de Sevilla, depositaría entonces de la potestad soberana, como si presintiera que los sacros de acta habían de hacer ó arriesgar lamentables turbaciones en aquellos países lejanos, le confiase la delicada comisión de la comisión de los Vircenes de Buenos-Aires á Lima, y presidencias de Chacras y Cuzco, proclamando en ellos á S. M. D. Fernando VII y exigiendo el debido juramento.

En 1809, por muerte del presidente del Cuzco, en vista de su recto desempeño, fue electo capitán general de aquel distrito con la presidencia de su audiencia, en cuyo importantsísimo destino dió nuevas pruebas de su fidelidad al soberano. Creó en poco tiempo un ejército para oponerse á los revoltos, á cuyo frente conquistó la ciudad y provincia de la Paz, apoderándose de todo el armamento de los rebeldes. Declarada la independencia de Buenos-Aires, acudió Goyeneche con sus fuerzas y reconquistó al rey la mayor parte de aquellos dominios, habiendo organizado al efecto un ejército respetable, con el que dió en 1811 la célebre batalla de Guauqui, logrando destruir en ella las fuerzas de los enemigos, muy superiores en número y ventajosamente colocadas, apoderándose además de todos sus campamentos, artillería, bagajes y almacenes. Las consecuencias de esta memorable jornada fueron someter por segunda vez la provincia de la Paz y de Oruro, y la no menos célebre batalla de Amiral, en que con la tercera parte de fuerzas destruyó todo el ejército de los rebeldes, tomando la ciudad á discreción y sometiéndole el resto de la provincia.

Arreglados los negocios militares y políticos, ya de manera de campo continuó su marcha á las provincias de la Plata y Potosí, ocupándolas por convenciones específicas de la paz y su sagacidad y pericia. Entre tanto volvió á su本国 para retomar la guerra, y reuniendo con oportunidad dos de sus divisiones libertó la ciudad del asedio que sufrió, tomándola por asalto el 27 de mayo de 1812. Para manifestar el rey cuán gratos le eran los servicios de tan distinguido militar, y condescendiendo con las súplicas de las principales ciudades de la América del Sur, vino en concederle el título de Castilla con la denominación de conde de Guauqui, para sí, sus hijos, sucesores y descendientes. Con sus planes de campaña derrotó á los enemigos en 25 acciones, haciendo por último desde el Potosí á Oruro una memorable retirada con solo 400 hombres.

Partiendo del principio de que por el real decreto de in-

dulir, se perdonan todos los delitos que no están expresamente exceptuados, está fuera de duda que el da desfruado es tanto su ferocidad y perdonado, porque entre sus excepciones no se comprende expresamente, ni puede referirse á otro alguno de los exceptuados, aun cuando fuera cierto juzgar en estas materias por razones de analogía, y si esté comprendido, cuáles pueden ser los efectos de la aplicación de la real gracia, si no se entiende á la remisión de las penas pecuniarias y al alzamiento del comiso, únicas con que la ley penal castiga este delito esencialmente distinto del de contrabando, y con el cual parece que hay decidido empleo en confundir?

De qué serviría con efecto que 4 los procesados por defraudadores de derechos generales ó de puertas se les dijese tales

disposiciones de la real gracia, sino reproducir un hecho referido por el Tiempo y al hacerlo subrayamos la palabra *jovenes mugeres* que usaba el Tiempo, y que de buena gana habrían sustituido con la de mugeres jóvenes ó no temer que creyera nuestro colega que alterábamos el sentido de su noticia. El se aferra en defender lo de la joven muger en horca jura, no reuiremos por un adjetivo antepuesto,

**Cuarenta y siete líneas emplea la Gaceta**

del Tiempo para darse ejemplo de como se dicen gra-

cias, se inventan cuentos del género de los del barón de

Munch-Hausen: el epígrafe nos ha parecido un poquito

largo y fundado en un principio falso; no fué nuestra inten-

ción decir *nos* gracia, sino reproducir un hecho referido

por el Tiempo y al hacerlo subrayamos la palabra *jovenes*

que usaba el Tiempo, y que de buena gana habrían sustituido con la de mugeres jóvenes ó no temer que creyera nuestro colega que alterábamos el sentido de su noticia. El se aferra en defender lo de la joven muger en horca jura, no reuiremos por un adjetivo antepuesto,

**Principian a salir de esta corte los di-**

putados de las disueltas Cortes; unos para entregarse á

sus negocios, y otros con la mira de ocuparse en las próximas

elecciones.

**Uno de estos días cobrarán una mensua-**

lidad los empleados en activo servicio. No se sabe aun

cuando se dará la orden para que cobren las clases pa-

sivas.

**Leemos en el Herald:**

Las tropas pertenecientes al arma de artillería que ga-

rcinan esta capital, se encuentran actualmente practicando

ejercicios de fuego y maniobras correspondientes á su ar-

ma en el